

LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACION DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

AÑO X

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 idem; Otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Redacción y Administración, Bailén, 41

BILBAO, 3 DE ENERO DE 1903

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Admon. y en provincias en las A. Socialistas. La correspondencia de Administración á Faendo Perezagua, y la de Redacción al Director.

Número suelto, 5 céntimos

NUM. 425

FEDERACION

DE

Agrupaciones Socialistas de Vizcaya

CUARTO CONGRESO ORDINARIO

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 35 de los Estatutos por que se rige esta Federación y del acuerdo tomado en el Congreso anterior, el día 22 de febrero se celebrará en Galdakao el cuarto Congreso ordinario, debiendo los delegados de las Agrupaciones encontrarse en el Centro Obrero de dicho punto á las nueve de la mañana, provistos de las correspondientes credenciales, en las que conste el número de afiliados.

En este Congreso se discutirá el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de Comisión y Subcomisión revisora de actas y constitución del Congreso.

2.º Lectura de comunicaciones.

3.º Situación y revisión del estado económico de la Federación.

4.º Idem del órgano de la misma.

5.º Gestión del Comité y del director de LA LUCHA DE CLASES.

6.º Idem de los concejales socialistas.

7.º Dictamen de la Comisión nombrada en el Congreso anterior para informar sobre la conveniencia ó inconveniencia de crear una Cooperativa obrera de consumo. (En la discusión de este punto podrán tomar parte los delegados de las Sociedades interesadas.)

8.º Proposiciones de las colectividades federadas:

a) La Agrupación que por su situación económica no se halle en condiciones de cumplir con la cotización federal, tendrá los mismos derechos que las demás Agrupaciones.

b) El Comité provincial organizará una excursión de propaganda al finalizar el año en toda la provincia de Vizcaya, y para sufragar los gastos que se originen se abrirá una suscripción permanente en LA LUCHA DE CLASES. (Agrupación de Galdakao.)

c) El artículo 12 de los Estatutos deberá decir: «Las Agrupaciones pagarán cinco céntimos mensuales por cada individuo que coticen», y no por afiliado. (Agrupaciones de Galdakao y Las Carreras.)

d) Adición al art. 18: Asimismo serán las encargadas de los pedidos de la suscripción y de la información, teniendo el deber todos los afiliados á la Federación de tomar un número de LA LUCHA DE CLASES.

e) Considerando que LA LUCHA DE CLASES es uno de los elementos más indispensables para la propaganda de nuestros ideales, deberá aumentarse el tamaño del periódico.

f) Art. 24 (modificación al párrafo primero): El que ejerza el cargo de director de LA LUCHA DE CLASES será remunerado por la caja de ésta con 40 pesetas semanales en caso de que se aumente el tamaño del periódico. Si no hubiera reforma en LA LUCHA, que no sea de 35 pesetas, y no se haga la ampliación, que se haga en folletines encuadernados.

g) Art. 24 (modificación al párrafo cuarto): En el caso de que los individuos designados por el Congreso para presidente del Comité provincial y director de LA LUCHA DE CLASES no acepten los cargos, ó de que por otro motivo cualquiera quedaren éstos vacantes, se elegirá á los que hayan de sustituirlos por sufragio directo entre todas las colectividades pertenecientes á esta Federación.

h) Considerando que la vida se hace cada día más difícil por los elevados precios que tienen los artículos de primera necesidad, sería conveniente que se llevara á cabo una enérgica campaña en la provincia á favor del abaratamiento de dichos artículos y del odioso impuesto de consumos por todas las colectividades pertenecientes á esta Federación y las Sociedades de resistencia que quieran tomar parte en la antedicha campaña?

i) Que las convocatorias se publiquen en LA LUCHA DE CLASES suprimiendo el orden del día. (Agrupación de Deusto.)

j) ¿Es conveniente estudiar la manera de establecer en esta provincia un asilo en el cual encuentren refugio los inválidos del trabajo y los ancianos pobres?

k) La Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya debe hacer un llamamiento á todos los organismos obreros de España á fin de recabar de los poderes públicos una ley protectora de la ancianidad para que disminuya en esta nación la mendicidad, á la que dan el mayor contingente los obreros de edad avanzada. (Agrupación de La Arboleda.)

l) Que las Agrupaciones que cuenten con menos de setenta afiliados queden exentas del prorrateo de LA LUCHA DE CLASES.

m) Que se nombre dentro de la provincia una comisión de propaganda del seno del Comité provincial ó de otras Agrupaciones de la Federación, siendo los gastos que se originen hechos á prorrateo entre todos los federados.

n) Que tanto las cuentas del Comité provincial como las de LA LUCHA DE CLASES se remitan á las Agrupaciones, para que por ellas sean estudiadas, dos meses antes de que se celebren los Congresos. (Agrupación de Ortuella.)

o) (Modificación al art. 33.) Las dietas que abonen las Agrupaciones á las delegaciones del Comité provincial serán de cinco pesetas cuando el trabajo que hayan de realizar se efectúe en la población donde aquél reside, y de siete, incluyendo en ellas los gastos de viaje, si lo verifican en cualquiera otra localidad de la provincia. (Agrupación de Las Carreras.)

9.º Punto donde ha de residir el nuevo Comité.

10. Nombramiento de presidente del mismo.

11. Idem de director de LA LUCHA DE CLASES.

12. Localidad donde ha de celebrarse el próximo Congreso.

A continuación será tratada una proposición que ha presentado la

bles con obras de los socialistas más eminentes.

g) Art. 24 (modificación al párrafo cuarto): En el caso de que los individuos designados por el Congreso para presidente del Comité provincial y director de LA LUCHA DE CLASES no acepten los cargos, ó de que por otro motivo cualquiera quedaren éstos vacantes, se elegirá á los que hayan de sustituirlos por sufragio directo entre todas las colectividades pertenecientes á esta Federación.

h) Considerando que la vida se hace cada día más difícil por los elevados precios que tienen los artículos de primera necesidad, sería conveniente que se llevara á cabo una enérgica campaña en la provincia á favor del abaratamiento de dichos artículos y del odioso impuesto de consumos por todas las colectividades pertenecientes á esta Federación y las Sociedades de resistencia que quieran tomar parte en la antedicha campaña?

i) Que las convocatorias se publiquen en LA LUCHA DE CLASES suprimiendo el orden del día. (Agrupación de Deusto.)

j) ¿Es conveniente estudiar la manera de establecer en esta provincia un asilo en el cual encuentren refugio los inválidos del trabajo y los ancianos pobres?

k) La Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya debe hacer un llamamiento á todos los organismos obreros de España á fin de recabar de los poderes públicos una ley protectora de la ancianidad para que disminuya en esta nación la mendicidad, á la que dan el mayor contingente los obreros de edad avanzada. (Agrupación de La Arboleda.)

l) Que las Agrupaciones que cuenten con menos de setenta afiliados queden exentas del prorrateo de LA LUCHA DE CLASES.

m) Que se nombre dentro de la provincia una comisión de propaganda del seno del Comité provincial ó de otras Agrupaciones de la Federación, siendo los gastos que se originen hechos á prorrateo entre todos los federados.

n) Que tanto las cuentas del Comité provincial como las de LA LUCHA DE CLASES se remitan á las Agrupaciones, para que por ellas sean estudiadas, dos meses antes de que se celebren los Congresos. (Agrupación de Ortuella.)

o) (Modificación al art. 33.) Las dietas que abonen las Agrupaciones á las delegaciones del Comité provincial serán de cinco pesetas cuando el trabajo que hayan de realizar se efectúe en la población donde aquél reside, y de siete, incluyendo en ellas los gastos de viaje, si lo verifican en cualquiera otra localidad de la provincia. (Agrupación de Las Carreras.)

9.º Punto donde ha de residir el nuevo Comité.

10. Nombramiento de presidente del mismo.

11. Idem de director de LA LUCHA DE CLASES.

12. Localidad donde ha de celebrarse el próximo Congreso.

A continuación será tratada una proposición que ha presentado la

Agrupación de Ortuella y que no ha sido incluida en el orden del día por su carácter especial.

Bilbao, 22 de diciembre de 1902.—L. Rifiñón, secretario.—F. Perezagua, presidente.

CRUELDADES

En lugar preferente de nuestras columnas hemos de hablar hoy de un hecho que tiene importancia suma si se le mira por el lado en que deben fijarse los que se sienten libres de estúpidas preocupaciones.

El martes último hicieron las mujeres de vida airada, como se llama comúnmente á las que venden su cuerpo, una manifestación pública de protesta contra una cruel disposición gubernativa. Se les prohibía por esta disposición que no salieran de su domicilio hasta la una de la madrugada, como si la prolongada reclusión á que ya antes se hallaban sujetas no fuese bastante castigo á su impudor.

La protesta dió el resultado que deseaban las manifestantes, puesto que la disposición fué revocada, y, sin embargo, hemos de tomar por base lo ocurrido en este asunto para dedicar unas líneas en defensa de las desgraciadas mujeres que viven siendo carne de placer.

Trátase á esas mujeres, por regla común, con una desconsideración que raya en lo brutal. Las autoridades, que les exigen sanidad de cuerpo para ejercer su tráfico y les cobran derechos para atenciones de higiene, son las que les obligan á estar recluidas largo tiempo, sin dejarlas respirar un aire más sano que el de las mancebias.

¿Por qué? Por evitar el escándalo. El ladrón de oficio, conocido por las autoridades, puede circular libremente por la calle mientras no delinea. La mujer pública, aunque no haga manifestaciones contrarias á la moral, está imposibilitada de salir de su casa si no es á una hora avanzada de la noche. La injusticia no puede ser más patente.

Esas infelices mujeres, caídas en el fango de la prostitución por deficiencias del régimen social en que vivimos, no son mejor tratadas por las personas que no ejercen autoridad. El ama de la casa de lenocinio la explota inicuaamente; los hombres que las alquilan no tienen para ellas generalmente más que brutalidades; las mujeres que se llaman honradas se apartan de su lado como de la peste.

Hay que tener más consideración con esas desgraciadas, que viven vendiendo amor á muchos que no lo merecen.

NOTAS SEMANALES

Empiezan á sonar nombres de candidatos para las próximas elecciones provinciales y de diputados á Cortes.

Y se habla de que aspirarán á representar el distrito de Bilbao en el Parlamento don José María Urquijo ó el marqués de Acillona (título pontificio), ó don Felipe Alonso de Celada; el distrito de Guernica, don Sabi-

no de Arana, y el distrito de Baracaldo, don Tomás de Zabiria.

Todo ello, por lo que se ve, no pasa de ser meras conjeturas.

Tan conjeturas como esto que publica *El Liberal* hablando de las elecciones provinciales:

«Los socialistas parece que se proponen apoyar al doctor Revilla.»

Y ya ven ustedes si esto será conjetura cuando las Agrupaciones de Vizcaya no han acordado aún tomar parte en las elecciones provinciales que se avecinan.

Pues, señor, han de saber ustedes que *El Nervión* ha reunido un porción de tarjetas postales con autógrafos de hombres eminentes y de distinguidos congresos, colección que destina á una subasta ó rifa cuyos productos serán aplicados á los niños más necesitados de esta villa.

Y en una de esas tarjetas dice el seráfico obispo de Zamora:

«¡Oh niños, flores lozanas de la vida! Sois preciosos por la inocencia, ángeles por la gracia bautismal; quien os la arrebató por el escándalo de un mal ejemplo, merecerá ser echado de cabeza en el mar, con una piedra al cuello.»

¿Quien os la arrebató... quien os la arrebató! ¿A qué se refiere el obispo de Zamora? ¿A la vida? ¿A la inocencia? ¿A la gracia bautismal? ¡Vaya usted á saber!

Pero lo que no admite duda es que el prelado que los católicos zamoranos tienen para su uso es la piedra misma, puesto que cree que hay agentes mercederos de que se les arrojen de cabeza al mar con una piedra al cuello.

Nakens ha iniciado el pensamiento de celebrar una asamblea de republicanos para traer en automóvil á la matrona del gorro.

Y ya es cosa averiguada que concurrirá á esa asamblea, si no se malogra el pensamiento de celebrarla, nuestro ilustre vecino el expeditado republicano (?) don Cosme Echevarría.

Supongo que el objeto de su asistencia será demostrar que la República sólo puede traerse apoyando en las elecciones á los candidatos monárquicos.

Como él hizo con el señor Zubiria en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Diez hijos del trabajo, diez pescadores, han perecido ahogados en la barra del puerto de Ondárroa.

Si muy triste es la desgracia, altamente consolador es el siguiente telegrama que al alcalde de aquel pueblo ha dirigido el senador señor Echevarría:

Con intenso dolor recibo la noticia de las nueve víctimas causadas por el mar en ese sufrido cabildo de pescadores. Paz á los muertos y pensemos en los vivos. Para socorrerlos cuenten con la cooperación de Federico Echevarría.

Si, pensemos en los vivos.

Y á ver si el señor Echevarría hace más aceptables las condiciones en que trabajan sus obreros.

colorchecker classic

calibrite

LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACION DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

AÑO X

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 ídem; Otros países, 1,75 íd.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Redacción y Administración, Bailén, 41

BILBAO, 3 DE ENERO DE 1903

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Admon. y en provincias en las A. Socialistas. La correspondencia de Administración á Facundo Perezagua, y la de Redacción al Director.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 425

FEDERACION DE Agrupaciones Socialistas de Vizcaya

CUARTO CONGRESO ORDINARIO

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 35 de los Estatutos por que se rige esta Federación y del acuerdo tomado en el Congreso anterior, el día 22 de febrero se celebrará en Gallarta el cuarto Congreso ordinario, debiendo los delegados de las Agrupaciones encontrarse en el Centro Obrero de dicho punto á las nueve de la mañana, provistos de las correspondientes credenciales, en las que conste el número de afiliados.

En este Congreso se discutirá el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de Comisión y Subcomisión revisora de actas y constitución del Congreso.

2.º Lectura de comunicaciones.

3.º Situación y revisión del estado económico de la Federación.

4.º Idem del órgano de la misma.

5.º Gestión del Comité y del director de LA LUCHA DE CLASES.

6.º Idem de los concejales socialistas.

7.º Dictamen de la Comisión nombrada en el Congreso anterior para informar sobre la conveniencia ó inconveniencia de crear una Cooperativa obrera de consumo. (En la discusión de este punto podrán tomar parte los delegados de las Sociedades interesadas.)

8.º Proposiciones de las colectividades federadas:

a) La Agrupación que por su situación económica no se halle en condiciones de cumplir con la cotización federal, tendrá los mismos derechos que las demás Agrupaciones.

b) El Comité provincial organizará una excursión de propaganda al finalizar el año en toda la provincia de Vizcaya, y para sufragar los gastos que se originen se abrirá una suscripción permanente en LA LUCHA DE CLASES. (Agrupación de Gallarta.)

c) El artículo 12 de los Estatutos deberá decir: «Las Agrupaciones pagarán cinco céntimos mensuales por cada individuo que cotice», y no por afiliado. (Agrupaciones de Gallarta y Las Carreras.)

d) Adición al art. 18: Asimismo serán las encargadas de los pedidos de la suscripción y de la información, teniendo el deber todos los afiliados á la Federación de tomar un número de LA LUCHA DE CLASES.

e) Considerando que LA LUCHA DE CLASES es uno de los elementos más indispensables para la propaganda de nuestros ideales, deberá aumentarse el tamaño del periódico.

f) Art. 24 (modificación al párrafo primero): El que ejerza el cargo de director de LA LUCHA DE CLASES será remunerado por la caja de ésta con 40 pesetas semanales en caso de que se aumente el tamaño del periódico. Si no hubiere reformas en LA LUCHA, que no sea de 35 pesetas, y no se amplie la ampliación, que los folletines encuaderna-

bles con obras de los socialistas más eminentes.

g) Art. 24 (modificación al párrafo cuarto): En el caso de que los individuos designados por el Congreso para presidente del Comité provincial y director de LA LUCHA DE CLASES no acepten los cargos, ó de que por otro motivo cualquiera quedaren éstos vacantes, se elegirá á los que hayan de sustituirlos por sufragio directo entre todas las colectividades pertenecientes á esta Federación.

h) Considerando que la vida se hace cada día más difícil por los elevados precios que tienen los artículos de primera necesidad, ¿sería conveniente que se llevara á cabo una enérgica campaña en la provincia á favor del abaratamiento de dichos artículos y del odioso impuesto de consumos por todas las colectividades pertenecientes á esta Federación y las Sociedades de resistencia que quieran tomar parte en la antedicha campaña?

i) Que las convocatorias se publiquen en LA LUCHA DE CLASES suprimiendo el orden del día. (Agrupación de Deusto.)

j) ¿Es conveniente estudiar la manera de establecer en esta provincia un asilo en el cual encuentren refugio los inválidos del trabajo y los ancianos pobres?

k) La Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya debe hacer un llamamiento á todos los organismos obreros de España á fin de recabar de los poderes públicos una ley protectora de la ancianidad para que disminuya en esta nación la mendicidad, á la que dan el mayor contingente los obreros de edad avanzada. (Agrupación de La Arboleda.)

l) Que las Agrupaciones que cuenten con menos de setenta afiliados queden exentas del prorrateo de LA LUCHA DE CLASES.

m) Que se nombre dentro de la provincia una comisión de propaganda del seno del Comité provincial ó de otras Agrupaciones de la Federación, siendo los gastos que se originen hechos á prorrateo entre todos los federados.

n) Que tanto las cuentas del Comité provincial como las de LA LUCHA DE CLASES se remitan á las Agrupaciones, para que por ellas sean estudiadas, dos meses antes de que se celebren los Congresos. (Agrupación de Ortuella.)

o) (Modificación al art. 33.) Las dietas que abonen las Agrupaciones á las delegaciones del Comité provincial serán de cinco pesetas cuando el trabajo que hayan de realizar se efectúe en la población donde aquél reside, y de siete, incluyendo en ellas los gastos de viaje, si lo verifican en cualquiera otra localidad de la provincia. (Agrupación de Las Carreras.)

9.º Punto donde ha de residir el nuevo Comité.

10. Nombramiento de presidente del mismo.

11. Idem de director de LA LUCHA DE CLASES.

12. Localidad donde ha de celebrarse el próximo Congreso.

A continuación será tratada una proposición que ha presentado la

Agrupación de Ortuella y que no ha sido incluida en el orden del día por su carácter especial.

Bilbao, 22 de diciembre de 1902.—L. Rifiñón, secretario.—F. Perezagua, presidente.

CRUELDADES

En lugar preferente de nuestras columnas hemos de hablar hoy de un hecho que tiene importancia suma si se le mira por el lado en que deben fijarse los que se sienten libres de estúpidas preocupaciones.

El martes último hicieron las mujeres de vida airada, como se llama comúnmente á las que venden su cuerpo, una manifestación pública de protesta contra una cruel disposición gubernativa. Se les prohibía por esta disposición que no salieran de su domicilio hasta la una de la madrugada, como si la prolongada reclusión á que ya antes se hallaban sujetas no fuese bastante castigo á su impudor.

La protesta dió el resultado que deseaban las manifestantes, puesto que la disposición fué revocada, y, sin embargo, hemos de tomar por base lo ocurrido en este asunto para dedicar unas líneas en defensa de las desgraciadas mujeres que viven siendo carne de placer.

Trátase á esas mujeres, por regla común, con una desconsideración que raya en lo brutal. Las autoridades, que les exigen sanidad de cuerpo para ejercer su tráfico y les cobran derechos para atenciones de higiene, son las que les obligan á estar recluidas largo tiempo, sin dejarlas respirar un aire más sano que el de las mancebías.

¿Por qué? Por evitar el escándalo. El ladrón de oficio, conocido por las autoridades, puede circular libremente por la calle mientras no delinca. La mujer pública, aunque no haga manifestaciones contrarias á la moral, está imposibilitada de salir de su casa si no es á una hora avanzada de la noche. La injusticia no puede ser más patente.

Esas infelices mujeres, caídas en el fango de la prostitución por deficiencias del régimen social en que vivimos, no son mejor tratadas por las personas que no ejercen autoridad. El ama de la casa de lenocinio la explota inicua y cruelmente; los hombres que las alquilan no tienen para ellas generalmente más que brutalidades; las mujeres que se llaman honradas se apartan de su lado como de la peste.

Hay que tener más consideración con esas desgraciadas, que viven vendiendo amor á muchos que no lo merecen.

NOTAS SEMANALES

Empiezan á sonar nombres de candidatos para las próximas elecciones provinciales y de diputados á Cortes.

Y se habla de que aspirarán á representar el distrito de Bilbao en el Parlamento don José María Urquijo ó el marqués de Acillona (título pontificio), ó don Felipe Alonso de Celada; el distrito de Guernica, don Sabi-

no de Arana, y el distrito de Baracaldo, don Tomás de Zubiría.

Todo ello, por lo que se ve, no pasa de ser meras conjeturas.

Tan conjeturas como esto que publica *El Liberal* hablando de las elecciones provinciales:

«Los socialistas parece que se proponen apoyar al doctor Revilla.»

Y ya ven ustedes si esto será conjetura cuando las Agrupaciones de Vizcaya no han acordado aún tomar parte en las elecciones provinciales que se avecinan.

Pues, señor, han de saber ustedes que *El Nervión* ha reunido una porción de tarjetas postales con autógrafos de hombres eminentes y de distinguidos congrios, colección que destina á una subasta ó rifa cuyos productos serán aplicados á los niños más necesitados de esta villa.

Y en una de esas tarjetas dice el seráfico obispo de Zamora:

«¡Oh niños, flores lozanas de la vida! Sois preciosos por la inocencia, ángeles por la gracia bautismal; quien os la arrebató por el escándalo de un mal ejemplo, merecerá ser echado de cabeza en el mar, con una piedra al cuello.»

¿Quien os la arrebató... quien os la arrebató! ¿A qué se refiere el obispo de Zamora? ¿A la vida? ¿A la inocencia? ¿A la gracia bautismal? ¡Vaya usted á saber!

Pero lo que no admite duda es que el prelado que los católicos zamoranos tienen para su uso es la piedad misma, puesto que cree que hay gentes merecedoras de que se les arroje de cabeza al mar con una piedra al cuello.

Nakens ha iniciado el pensamiento de celebrar una asamblea de republicanos para traer en automóvil á la matrona del gorro.

Y ya es cosa averiguada que concurrirá á esa asamblea, si no se malogra el pensamiento de celebrarla, nuestro ilustre vecino el exdiputado republicano (?) don Cosme Echevarría.

Supongo que el objeto de su asistencia será demostrar que la República sólo puede traerse apoyando en las elecciones á los candidatos monárquicos.

Como él hizo con el señor Zubiría en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Diez hijos del trabajo, diez pescadores, han perecido ahogados en la barra del puerto de Ondárroa.

Si muy triste es la desgracia, altamente consolador es el siguiente telegrama que al alcalde de aquel pueblo ha dirigido el senador señor Echevarría:

Con intenso dolor recibo la noticia de las nueve víctimas causadas por el mar en ese sufrido cabildo de pescadores. Paz á los muertos y pensemos en los vivos. Para socorrerlos cuenten con la cooperación de Federico Echevarría.

Sí, pensemos en los vivos.

Y á ver si el señor Echevarría hace más aceptables las condiciones en que trabajan sus obreros.

Antes de reclamar y conseguir los tipógrafos bilbaínos el establecimiento del jornal correspondiente á seis días de la semana, las imprentas con vistas á la sacristía que hay en esta localidad eran cerradas á piedra y lodo, como quien dice, en cuanto había alguna fiesta, y los obreros veían mermado su salario de la manera más piadosa.

Pero ahora que rige el jornal antedicho, los industriales católicos, menos católicos que antes, han conseguido licencia del obispo de la diócesis para trabajar los días festivos.

Y así han logrado conciliar el interés con el amor de Dios.

Nuestra lucha

La sociedad burguesa, ó capitalista, está dividida en dos grandes clases: explotados y explotadores, pobres y ricos. A los primeros les toca como lote en la lucha por la vida todos los sufrimientos, las privaciones, los vejámenes; para los potentados se reservan todos los placeres, el lujo y las comodidades que permite la riqueza, adquirida sin trabajar... porque otros trabajaron para ellos.

Esta sociedad burguesa va evolucionando, transformándose á impulsos del mismo desarrollo del capitalismo. Con la competencia enorme, con el perfeccionamiento de la maquinaria, la burguesía cava su propia sepultura.

Vamos marchando lentamente hacia una organización social más justa y humana que la presente. Y de esto están convencidos—al par que los socialistas—todos los hombres inteligentes que estudian la sociedad con un criterio elevado y libre de preocupaciones estrechas.

Pero, si sabemos que el actual estado de cosas no es eterno, sino que, como hemos dicho, evoluciona obedeciendo á la gran ley que rige todo lo existente, no ignoramos, sin embargo, que la inmensa masa obrera no puede permanecer impasible, sino que debe mejorar su condición de vida, conquistar reformas parciales—que constituirán la reforma total anhelada por nosotros—; debe adquirir esa capacidad de administrar, de regirse, que es condición indispensable para poder actuar con ventajas en un orden social superior. Y para estudiar estas cosas y apreciarlas en su verdadero carácter, sin incurrir en confusión y estériles lamentos, es preciso tener método, no forjarnos quiméricas ilusiones, fantasías más ó menos hermosas, pero falsas en su base. Nada de lirismos, nada de pampinas inocentes. Estudiando los hechos, tal cual se producen, recurrimos más á la razón que al sentimiento, y así aprendemos á sacar de ellos la enseñanza precisa para trazarnos nuestro método de lucha.

Soñador se diría á un albañil que pretendiera ver concluido un edificio sin antes haber colocado los primeros ladrillos de sus cimientos...; y nosotros, socialistas, que suspiramos por un edificio social fuerte y sólido, con mucha más razón debemos empezar por el principio.

Si pretendemos una sociedad compuesta de hombres libres, vigorosos, sanos é inteligentes, tenemos que empezar por instruir á los ignorantes, mejorar las condiciones de vida de los que yacen sumidos en la miseria y agotados por trabajos brutales; llevar nuestro entusiasmo y nuestra fe de luchadores á los indiferentes y los dormidos; inculcar la convicción de que es necesario ser libres á los que piensan que han nacido con el destino de ser eternamente esclavos. En una

palabra: levantar el nivel moral é intelectual de la clase trabajadora.

Así son las cosas; lo razonable es que no se omitan esfuerzos á fin de unir, de organizar á todos los desheredados para emprender la lucha práctica en defensa de sus intereses de clase explotada; porque sin perder de vista el fin que perseguimos, debemos no olvidar que un estado social no cambia de un día para otro, sino que paralelamente á la evolución económica, van evolucionando las instituciones, las costumbres, etc., y entonces de nada valen las impacencias, los golpes prematuros y las revueltas epilépticas.

Por eso es que nuestra lucha no puede, ni debe, desenvolverse dentro de los límites estrechos y mezquinos de la organización puramente gremial—contra los patronos en los talleres—. No; tenemos que abarcar horizontes más amplios; y todas las reformas parciales obtenidas—tanto en el terreno económico, como por medio de la lucha consciente en el campo de la política—, son hechos que nos conducen directamente al fin deseado: la emancipación completa de la clase trabajadora.

Con este derrotero seguro, con esta línea de conducta razonable y lógica, los socialistas congregamos en derredor de nuestra bandera á aquella gran parte de proletarios más equilibrados y capaces de pensar. Y no nos importa un comino las calumnias de aquellos que, no pudiendo ó no queriendo comprendernos, lanzan continuamente contra nuestra táctica de lucha ó nuestras doctrinas.

Las causas justas, basadas en hechos reales, acaban por triunfar.

ALEJANDRO MANTECÓN (HIJO).

MITINS DE PROPAGANDA

EN EIBAR

El lunes 22 del mes próximo pasado se celebró en el Salón-Teatro un mitin de propaganda socialista y societaria, organizado por la Agrupación eibarresa.

Presidió el compañero Bernedo, y Barrutia pronunció un breve discurso en vascuense para exponer el objeto del acto y recomendar al público fijara su atención en lo que se le iba á decir.

Varela, en correcto estilo, esbozó una historia del explotado de todos los tiempos é hizo al mismo tiempo muy juiciosas reflexiones.

Finalmente, Vigil, en un buen discurso, trató de la situación actual del Partido, recomendando á los obreros que ingresasen en la Agrupación Socialista, pues no bastan—dijo—sólo las Sociedades de resistencia, que son puramente económicas, si no las acompaña la organización para la acción política.

Se abrió al terminar el acto una colecta á beneficio de Varela, y dió por resultado la cantidad de 47,75 pesetas.

El mitin ha producido muy buen efecto.—M. H.

EN BILBAO

El mitin organizado por la Federación de Sociedades Obreras y celebrado el domingo en el Teatro-Circo del Ensanche, estuvo muy concurrido.

Presidió el compañero Cerezo, quien explicó en breves frases el objeto del mitin.

El compañero Varela comenzó dirigiendo un afectuoso saludo á los trabajadores de Bilbao en nombre de los socialistas asturianos.

Comparó el desenvolvimiento social de la Humanidad—pasando por la formación de la familia, la tribu, la

ciudad, la región y la nacionalidad—con la organización progresiva de los trabajadores en Sociedades, Federaciones locales, regionales y nacionales. En todo ello—dijo—ha influido la ley de la necesidad.

Añadió que la Revolución francesa había traído la revolución industrial, y que la concentración de la riqueza traería la universalidad de las patrias.

Hizo notar que entre los trabajadores de la raza latina tiene la anarquía más adeptos que entre los trabajadores de las razas germana y anglosajona, y dedujo como causa de esta diferencia, fijándose en el grado de progreso á que han llegado las razas últimamente citadas, la inferioridad en que viven los países de origen latino.

Comparando la organización y la táctica de las colectividades en que predominan una ú otra tendencia, dijo que los anarquistas no pasan de constituir pequeños grupos, mientras los que se hallan afiliados á la otra escuela han llegado á constituir poderosas federaciones, como las *Trade Unions* inglesas, y que todo lo que se conquista por la violencia, según una frase de Proudhon, la misma violencia se lo lleva.

No cabe decir—añadió—que la política está corrompida. Nada es perfecto en la sociedad. La política hay que perfeccionarla, hay que sanearla, y los trabajadores sanearán la atmósfera de los Parlamentarios, las Diputaciones y los Municipios cuando para ello sean fuertes.

Concluyó diciendo que una vez que los trabajadores, mediante su organización, consigan acabar con el régimen social presente, no existirá la lucha del hombre con el hombre, sino la lucha del hombre con la Naturaleza.

A continuación hizo uso de la palabra el compañero Vigil, quien dirigió á los trabajadores bilbaínos igual saludo que el compañero Varela.

Dijo que la desarmonía entre patronos y obreros existía, no por gusto, no por *sport*, sino por imposición de la necesidad.

En otros tiempos—continuó—no sólo aguantaba el obrero el latigazo del patrono, sino que lamía la mano que se le daba. Pero hoy son otros tiempos. Hombres de ciencia nos han hecho ver que el capital es trabajo no pagado, y que como el industrial no produce nada, roba lo que adquiere para sí. Comprendiendo eso, el trabajador ha acudido á la organización para rebelarse contra los que le hacen objeto de un indigno tráfico y quieren tratar con ellos de potencia á potencia.

Dijo que los patronos consideraban el Centro Obrero como cuartel en el que se halla el ejército que lucha contra la tiranía capitalista y que dará al traste con el actual régimen de producción.

Aludiendo á un reto que le lanzaron á él y al compañero Varela varios anarquistas de Sestao, afirmó que las Sociedades de resistencia debían ser políticas, entendiéndose por política la gorbarnación de los Estados.

Si las leyes—dijo—afectan á patronos y obreros, nosotros debemos tomar parte en la confección de esas leyes, y al efectuarlo no podemos hacer otra cosa que política. No nos contentemos con migajas de libertad; arranquemos por nuestras propias fuerzas lo que sea de justicia. Con la violencia sólo se consigue lo que de todos es sabido: sangre, persecuciones, encarcelamientos, desorganización. Eso de querer apartar á los obreros de la política es un error que hay que destruir. Las Sociedades, sin ser socialistas, sin ser republicanas, pueden y deben hacer una política general en bien de la clase trabajadora.

Concluyó recomendando á los obreros la instrucción y el apartamiento del vicio, para que así puedan luchar mejor por sus intereses.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

LA HUELGA DE LA CLAVETERIA

Continúa en pie la huelga que hace tres semanas se planteó en la fábrica de clavos del señor Echevarría.

Los satélites de Goicoechea no cesan de cometer tropelías con los huelguistas, sean éstos hombres ó mujeres.

El domingo fueron detenidos tres de los huelguistas por haber quitado un bastón-estoque á uno de los *esquirols*, llamado Pablo Marqués (a) el *Curita*, arma que arrebataron á éste por haber amenazado de muerte á uno de los detenidos.

Las amenazas á los huelguistas son continuas, habiendo llegado el aludido *Curita* á decir en público que no ha de descansar hasta que no vea á una docena de huelguistas en la cárcel.

Como en estos casos siempre ocurre, la policía, que parece que no tiene otra misión que la de cuidar los alrededores de la fábrica, ha tenido la avilantez de detener á varios obreros sin causa que lo justificase, como ocurrió el domingo último.

Hallándose ese día conversando amigablemente algunos huelguistas de uno y otro sexo en la Sendeja, fué detenida sin motivo alguno, una joven huelguista que allí se hallaba, y consecutivamente lo fueron también tres más por haber protestado contra el proceder que en esta cuestión observan los guardias municipales.

Innumerables son los atropellos que los agentes de la autoridad municipal cometen en estos casos; pero muy pocas veces lo han hecho con el desahogo y descaro que en la actualidad, pues han llegado á provocar y detener á una infeliz joven huelguista en el establecimiento titulado «La Internacional», con la circunstancia de encontrarse dicho agente haciendo consumo y como uno de tantos parroquianos.

Las citaciones al Juzgado son innumerables, muy particularmente á las obreras, sin otro objeto, al parecer, que el de amedrantarlas por ese medio, pues las coacciones que se les atribuyen no parecen por parte alguna.

Aunque en la fábrica se ocupa alguna gente, ésta es, como ocurre en tales casos, de aquella que en épocas normales no sirve para trabajar.

Los huelguistas, así las mujeres como los hombres, se hallan muy animados y esperan obtener el triunfo de sus modestas peticiones.

MUNICIPALERÍAS

De cosas municipales
es hoy la ración escasa:
una ración de vigilia...
¡y eso que estamos en Pascuas!

Pues nada: que la Comisión de Fomento proponía que se nombrase arquitecto-ayudante de obras municipales á don Raimundo Beraza y á don Ricardo Bastida, encargando al primero de la jefatura de la segunda brigada del cuerpo de bomberos; que los compañeros Carretero y Lasheras proponían en voto particular que se nombrase á don Rodolfo Ibáñez y don Felipe de Sala y se encargase al primero de la jefatura de la segunda brigada de dicho cuerpo; que el compañero Lasheras, comprendiendo que iba á perder tiempo y saliva, se limitó á decir que á juicio de los firmantes del voto eran los propuestos para el

que en mejores condiciones, como los demás concejales habrían tenido ocasión de observar, el señor Zuazo le contestó que los puestos por la mayoría de la Comisión eran condiciones superiores que el votante fué desechado, y aprobado el ítem, y que el señor alcalde anunció para la sesión próxima una interpelación al compañero Perezagua sobre el hecho de ser admitidos en el Hospital civil los lesionados en el trabajo.

Es lo más interesante de la sesión. Y a más.

SAN LAS INFAMIAS

(REMITIDO)

habrán olvidado los lectores de LA LUCHA que hace algunos meses tué el atrevimiento de denunciar al famoso *buey argentino* que, muerto podrido á bordo del vapor *Noviere* fué transportado al Matadero de la villa y, con grandes perjuicios para la salud pública, se utilizó para la venta bajo la influencia del entonces alcalde y exportador de reses argentinas don Julián Echevarría (a) el *Hón.*

Poco habrán olvidado que con motivo se abrió una infamación en la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento, y de ella se dedujo claramente que la mencionada res estaba en completo estado de putrefacción y, por lo tanto, el que tuvo la desgracia de comer sus carnes sufriría consecuencias.

Al comprobarse tales hechos, que iban muy mal parada la respetable personalidad del señor Echevarría, no podía quedar esta cuestión en tal estado, y como había que castigar á quien era de pura necesidad encerrar una víctima, se fueron los jueces en el autor de la denuncia.

Trató el llamado *Hueñ* de reunir votos para mi expulsión del Matadero, acordando que yo era un empleado municipal, y consiguió su intento. Yo empleado municipal... digo por escrito los que votaron en expulsión, y si hubiera ocasión lo haría personalmente, que mienten como unos concejales de la mayoría; que jamás he pertenecido como empleado á ninguna Corporación.

Y sabiendo esto, sólo por salvar al señor Echevarría no dudaron en ser cómplices de éstos republicanos de real orden Calden y Maguregui, así como otros de la jornada del mejor pastor y que se confunden con los nombres de Zuazo, Fatas, Olano, Iturri, etc., etc.

Yo, en vista de la mala partida que esos señores me jugaron al proponer y aprobar mi expulsión, recurrí en alzada al señor gobernador civil de la provincia, quien mandó el recurso á informe de la Excm. Diputación.

No sentí extraña ninguna cuando esta Corporación informó desfavorablemente para conformándose en un todo con el acuerdo del Ayuntamiento.

¿Cómo hacer la otra cosa? ¿Cómo era posible que cesara la Corporación provincial *Hueñ* y demás serviles, si al fin y á la postre todos tienen que ser al mismo amo?

Conmigo, que me llamo Víctor, ya que no se Chávarri, no tienen compromiso ninguno; yo pienso libremente y resto las creencias de todos.

Ahora bien no habiendo sido admitido por la Diputación mi recurso de alzada, he de decir á los señores diputados que mis escritos no he dirigido ninguna frase que sea penable, y, por lo tanto, no hay ninguna imputación luminosa ni injuriosa, como esos mismos señores suponen, para

los concejales que forman la mayoría de nuestro Ayuntamiento.

Me he limitado, en uso de un derecho que todo ciudadano tiene, á denunciar un hecho llevado á cabo por un teniente de alcalde, hecho que llenó de indignación al Bilbao imparcial por la gravedad del delito que entrañaba, si delito es no tener inconveniente en envenenar un administrador á sus administrados por ahorrarse un puñado de duros.

Los señores Echevarría, Zuazo, Fatas y compañeros mártires se han hecho acreedores á que yo censure actos relacionados con sus cargos, y dispuesto estoy á probarlos en todos los terrenos la gravedad de mis denuncias. Es más: les haría ver que obraban de mala fe para conmigo y que procedían así por sacar á un compañero suyo de Corporación del atolladero en que se hallaba metido.

De idéntica forma ha procedido el presidente de la Comisión provincial.

Antes de dar por terminado este asunto para ocuparme de otro análogo, he de manifestar que ninguna de las dos Corporaciones ha dado una satisfacción al pueblo de Bilbao ni al que estas líneas suscribe, pues sólo se concretan á aceptar la una el acuerdo de la otra.

Y yo, sacrificado en mis intereses por decir la verdad, puedo exclamar como Galileo:—¡Y, sin embargo, se mueve!

Voy ahora al otro asunto á que antes hice referencia.

El día 24 del corriente fué sacrificado en el Matadero público un buey tuberculoso cuyo vientre, hígado, bazo, pulmones y morro tuvieron necesidad los veterinarios de mandar al quemadero. Sin embargo, el buey se utilizó para la venta pública.

Cuando se personó un concejal en el Matadero, ya estaban dentro del horno todos los menudos antes citados.

Y dirán los lectores:—¿Qué interés tendrían los veterinarios en atentar contra la vida del pueblo?

Ninguno; pero lo hecho por ellos tiene su explicación.

Existe en ese Matadero una Sociedad aseguradora de ganado vacuno y de cerda, en la cual figuran don Julián Echevarría (teniente de alcalde), don Agustín Echevarría (síndico) y don Ricardo Aréizaga (hermano de los concejales del mismo apellido).

¿Cómo los veterinarios van á ser severos en el cumplimiento de su deber? Imposible. Sería tanto como firmar su cesantía.

¿Que por qué los matarifes no denuncian?

Por no sufrir las mismas consecuencias que

VICTOR GARCÍA.

DESDE ORTUELLA

La mayoría de la Corporación municipal de este Concejo sigue haciendo lo que le da la gana por encima de las protestas de los concejales de la minoría socialista.

No ignoran los lectores de este semanario que por el mes de marzo último hubo una gran marejada entre los concejales y una gran parte del pueblo con motivo de una determinación del obispo de esta diócesis. La cuestión fué porque este señor quería sustituir al coadjutor que hacía doce ó catorce años venía cumpliendo con los deberes de su cargo á satisfacción del Ayuntamiento y de los feligreses que le necesitaban.

El Ayuntamiento, en vista de que el obispo quería imponer su voluntad contra viento y marea, como suele decirse, acordó que si no se revocaba la orden episcopal, dejando en su puesto

al coadjutor antiguo, sería retirada la cantidad de 1.500 pesetas que para éste tenía consignada en los presupuestos, y, como el señor de la mitra se mantuviera en sus trece y mandara á dicho coadjutor con la música á otra parte, llevó aquella Corporación á efecto el acuerdo que había tomado.

El que desde entonces es coadjutor por obra y gracia del obispo, presentó al Ayuntamiento un escrito del que se dió cuenta en la sesión del día 13 del mes próximo pasado y en el que se solicitaba la cantidad que venía percibiendo el coadjutor antiguo, y la Corporación municipal, excepción hecha de los concejales socialistas, acordó pagar al solicitante las 1.500 «del ala».

El compañero Guinea pidió que cuando se hiciera firme el acuerdo de la mayoría, se le diese copia certificada para lo que hubiere lugar, y el señor Caray—digo, Garay Gordóvil—pidió que se hiciera constar como gratificación, no como sueldo, la cantidad aludida.

Guinea entonces hizo ver la inconsecuencia del señor Caray, que, después de votar por la supresión de las 1.500 pesetas, se llamaba Andana con la mayor frescura.

Al terminar la sesión, el compañero Guinea manifestó que se le había quejado un vecino de haber sido maltratado por los guardias municipales nocturnos y se lamentó de que en la Prevención se ultrajase á ningún ciudadano. Si ese vecino ha faltado ó delinquido—añadió—la justicia es la encargada de hacer cumplir la ley.

El señor alcalde, contestando como lo que es y no como lo que representa, perdió los estribos y se fué hacia Guinea con las manos extendidas, como si fuese á librar una batalla, diciéndole que si volvía á resollar le encerraría en la Prevención, aunque después apelara al nuncio.

Está visto que aquí no hay más ley que el capricho de Balparda.

En la misma sesión se dió lectura de una instancia del Centro Obrero solicitando de la Corporación el local de la escuela de párvulos para dar una serie de conferencias de carácter instructivo.

Garay Gordóvil, encargándose de la batuta, dijo que no había necesidad de estas conferencias, y que si el Centro Obrero quería ilustrar al pueblo, lo hiciera en su domicilio, porque el Ayuntamiento había cumplido con su misión creando una Escuela de Artes y Oficios.

El compañero Guinea hizo notar á la Corporación que no se trataba de una cuestión política, como podía apreciarse por las personas que daban las conferencias.

La instancia quedó desechada por todos los partidarios de la usurpación de los residuos de mineral que existen en el pueblo, votando solamente en pro los concejales socialistas.

EL CORRESPONSAL.

24 diciembre 1902.

Desde La Arboleda

Hace no poco tiempo que se constituyó en esta localidad una Sociedad obrera de sorrosos mutuos, la cual adquirió en un principio rápido desarrollo.

Algunos trabajadores, hallando acaso en el funcionamiento de dicha Sociedad algunas deficiencias, prefieren ingresar en los Patronatos católicos, donde están á merced de encargados y capataces que forman parte de los Consejos de administración y procuran castrar su inteligencia apartándolos del camino que deben seguir para lograr su mejoramiento.

Si en la Sociedad obrera de socorros mutuos falta algo para su buena

marcha, es preciso que los mismos asociados, con la calma y la reflexión debidas, procuren aplicar el remedio, discutiendo en las juntas sin apasionamientos y atrayendo el mayor número posible de obreros al seno de la organización.

No es en los Patronatos católicos donde los trabajadores han de hallar mejoramiento alguno. Esos Patronatos son sólo un pretexto para tener sumisos á los desposeídos por la avaricia capitalista y mantenerlos en la más completa ignorancia.

En las Sociedades obreras es donde tienen su puesto los trabajadores. Todo lo que ellos no hagan por sí mismos, no lo esperen de los demás.

E. CELAYA.

24 diciembre 1902.

FEDERACIÓN

DE OBREROS EN HIERRO

Al proyecto de Federación de Obreros en hierro y artes similares, iniciado por «El Porvenir», Sociedad de Obreros en hierro de Madrid, se han adherido últimamente la Sociedades de Salamanca y Palma de Mallorca.

Con éstas son 19 las colectividades adheridas al mencionado proyecto, esperándose en breve plazo lo harán algunas otras.

Varias de esas colectividades han remitido ya proposiciones y reformas á los Estatutos, nombrado delegados al Congreso donde se funde la Federación y designado la fecha y localidad donde éste ha de celebrarse.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

COMITÉ NACIONAL

Los compañeros empleados en todos los servicios de la Compañía del ferrocarril de Monforte á Vigo, que se hallan asociados y pertenecen á la Unión, nos denuncian el hecho de que dicha Compañía pretende hacer contratos individuales de trabajo para cohonestar el influjo de la Sociedad obrera y perjudicar últimamente á los trabajadores.

A suscribir esos contratos se han negado los obreros, y desean tenga el hecho la mayor publicidad posible. Si algún compañero fuera buscado para ocupar puesto en esa Compañía, sepa que el objeto que se persigue es suplantarlo á los actuales empleados.

Los que aceptaren ocupación en esa línea suscribiendo individualmente un contrato de trabajo, no sólo perjudicarían á sus compañeros, sino que resultarían también ellos perjudicados.

Madrid, 27 de Diciembre de 1902.— Por el Comité, ANTONIO GARCÍA QUEJIDO, secretario.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

El Grupo de accionistas de EL SOCIALISTA diario ha adquirido últimamente dieciséis acciones, de las cuales han sido donadas seis por varios individuos.

Debiendo la Junta Directiva de la Sociedad de Obreros Albañiles hacer el balance de fin de año, ruega á los asociados morosos en el pago de las cotizaciones que se pongan al corriente á la mayor brevedad posible.

La Junta Directiva de la Sociedad de Obreros Peones ruega á todos los socios que se hallen atrasados en el pago de cuotas, procuren ponerse al corriente antes del día 11, si no quieren verse en la lista de morosos.

La próxima conferencia que se dará en

el Instituto Vizcaino estará á cargo del doctor Ledo.

El lunes último salieron de Bilbao con dirección á Asturias los compañeros Varela y Vigil.

Sestao

El domingo último dió una conferencia en el Centro Obrero sobre el tema «Higiene» el señor Conde-Pelayo.

El conferenciante fué muy aplaudido. La próxima conferencia, que se celebrará mañana, á las tres de la tarde, estará á cargo del compañero Hipólito Villanueva y versará sobre el tema «Las huelgas y la Unión General de Trabajadores».

Erandio

El domingo próximo, 4 del corriente, á las cuatro de la tarde, comenzará una serie de conferencias instructivas en el local de este Centro.

Los señores que hasta ahora han contestado prestando su cooperación, son los siguientes:

Don Abilio F. Peñafiel, don Pedro F. Peñafiel, don Félix Ortún, don Timoteo Goiri, don Juan José Conde-Pelayo, don Venancio Parra, don Gerardo G. Revilla, don Francisco Vega de la Iglesia, don Enrique Areilza y los compañeros Antonio Fernández y Evaristo Fernández.

La primera, que, como hemos dicho, se celebrará el domingo próximo, estará á cargo de don Abilio F. Peñafiel, profesor de instrucción primaria, y versará sobre el tema «La Sociedad, el Socialismo y la Religión».

No dudamos que el Centro estará muy concurrido.

La Arboleda

En asamblea celebrada por la Agrupación Socialista el sábado de la anterior semana, fué renovado el Comité en la siguiente forma:

Francisco Prieto, presidente; Vicente Martínez, vicepresidente; Prudencio González, secretario; Saturnino Sainz, vicesecretario; Facundo Alonso, tesorero; Pedro Vega, contador; Martín López, José Pérez, Ambrosio Hernández y José Calderón, vocales.

Para la Comisión revisora de cuentas fueron nombrados Fernando López, Gabino López y Miguel Mozo.

Los compañeros que componen el nuevo Comité, al tomar posesión de sus cargos, envían un fraternal saludo á todos cuantos luchan por la emancipación de la clase trabajadora.

La correspondencia á nombre de Facundo Alonso, calle de la Magdalena, núm. 14.

Las conferencias celebradas últimamente en el Centro Obrero estuvieron á cargo de los médicos don Eugenio Vergara y don Jorge La Hita.

Ambos fueron muy aplaudidos.

Pamplona

Las guarnecedoras, constituidas en Sociedad de resistencia, han nombrado su Junta Directiva.

Es probable que las imiten las costureras.

Santander

La Federación local de Sociedades Obreras ha declarado reglamentaria la huelga que sostiene la Sociedad de Obreros en mosaicos y piedra artificial en casa del industrial señor Valderrama.

En breve quedará constituida una nueva Sociedad que pertenecerá á la Federación local y, por consiguiente, á la Unión general de Trabajadores.

LA VOZ DEL PUEBLO, que da la noticia, dice que omite otros detalles para no dificultar los trabajos de organización que se están haciendo.

Asturias

A pesar de haber puesto en entredicho la Sociedad de Obreros en hierro de Oviedo el taller de moldeadores de la fábrica «La Amistad», han ido á trabajar á dicho taller José González y Carlos García.

El primero fué socorrido durante tres meses, y el segundo hizo ya traición en la última huelga de Gijón.

Téngalos en cuenta las Sociedades del oficio.

Se ruega á Manuel Retorto Tovares, natural de Galicia, que escriba al Centro Obrero de Mieres á nombre de Juan González dándole las señas de dirección, para ponerle al corriente de un asunto que le interesa grandemente.

Galicia

Dicen de Vigo:

«La Sociedad Unión Ferroviaria, entera de los propósitos que abriga la Compañía del ferrocarril de Monforte á Vigo, ha resuelto no aceptar los contratos de trabajo por dos y tres años que se proponen al personal individualmente.

El personal entiende que en esos contratos debe intervenir la Sociedad á que pertenece, no ya sólo porque el fin para que fué constituida es el de mejorar la condición de sus socios y defender los intereses de éstos, sino también porque en los contratos se les imponen condiciones que la Compañía y los jefes consideran convenientes; condiciones á las que nada pueden objetar los obreros ó empleados que se quiere contratar.

Como será probable que la Empresa del ferrocarril busque personal en otras líneas para sustituir al que no quiere aceptar sus contratos de trabajo, y como es probable además que á todo obrero ó empleado que de ahora en adelante entre al servicio de la Compañía se le imponga esos contratos, la «Unión Ferroviaria» acordó hacer público que ningún nuevo empleado ó obrero de la línea debe aceptar esos contratos, y ruega con todo interés á las Sociedades y á los periódicos obreros circulen este acuerdo, haciendo ver las desventajas é inconvenientes que tienen para todos los que del trabajo viven sujetarse individualmente á un contrato por un periodo de tiempo de dos ó tres años sin garantía ninguna acerca de su cumplimiento.

Los obreros y empleados, asociados en su mayoría, están dispuestos á rechazar cualquier ardid con el que se les quiera hacer perder su libertad, y á recabar el derecho de discutir las condiciones de los contratos de trabajo, no admitiendo aquellas condiciones que atentan contra sus intereses, tan sagrados ó más que los de la Compañía.

Madrid

En la causa que se seguía contra el Comité de la Unión General de Trabajadores á instancia de la Sociedad anarquista «El Porvenir del Trabajo», han salido absueltos libremente todos los procesados.

Era de esperar.

REUNIONES

Agrupación Socialista de Bilbao

Esta Agrupación celebrará asamblea extraordinaria el día 3 del próximo mes de enero, á las ocho y media de la noche.

El Comité de la misma pone en conocimiento de todo el que tenga acciones del SOCIALISTA por canjear, que puede hacerlo hasta el 30 de enero de 1903.

Agrupación Socialista de Begoña

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 6 de enero de 1903, en su domicilio, Mazas, 15, á las nueve y media de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas anteriores.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Gestión del Comité.
- 6.º Renovación del mismo.
- 7.º Idem de la Comisión electoral.
- 8.º Proposiciones generales.

Se suplica la asistencia de todos los correligionarios en particular y de los no afiliados en general.

A los afiliados que se hallen atrasados en el pago de cuotas, les recomienda el Comité que se pongan al corriente, si no quieren que sus nombres sean dados á conocer en esta asamblea.

Agrupación Socialista de Ortuella

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 10 de enero, á las siete y media de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Examen de las cuentas del último trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Nombramiento de nuevo Comité.

- 6.º Gestión de los concejales del Partido
- 7.º Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de Gallarta

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 11 de enero, á las ocho de la noche, en el Centro Obrero, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de las actas anteriores.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas del trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Gestión del Comité.
- 6.º Renovación del mismo.
- 7.º Nombramiento de Delegado al Congreso.
- 8.º Proposiciones generales.

Se suplica á todos los afiliados la más puntual asistencia.

Agrupación Socialista

de San Julián de Musques

Esta Agrupación celebrará asamblea ordinaria el día 6 de enero en el Centro Obrero de La Rigada, casa de Román Ferrero, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de las actas anteriores.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Gestión del Comité.
- 6.º Orden del día del cuarto Congreso provincial.
- 7.º Proposiciones generales.

Se suplica la más puntual asistencia.

Agrupación de Sestao

Esta Agrupación celebrará asamblea general el día 10 del mes corriente, á las ocho de la noche, en su domicilio, Rivas, 39, primero izquierda, para tratar de asuntos de trámite ordinario.

El domingo próximo, á las cuatro de la tarde, podrán pasar por dicho Centro los compañeros que componen la Comisión revisora de cuentas para cumplir con su cometido.

Agrupación Socialista de Erandio

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria en su domicilio, Tartanga, 33, bajo, á las siete y media de esta noche.

Sociedad de Trabajadoras del Muelle de Bilbao

La Junta Directiva convoca á una reunión á las socias y no socias para el día 4 de enero, á las tres de la tarde, con el fin de tratar los puntos siguientes:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Renovación de la Directiva.
- 3.º Lectura de comunicaciones.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Cuentas del trimestre.
- 6.º Proposiciones generales.

Sociedad de Obreros en Madera

La Sociedad de Ebanistas y similares celebrará sesión ordinaria el día 4 de enero de 1903, á las diez de la mañana, en su domicilio, Centro Obrero, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la anterior.
- 2.º Comunicaciones.
- 3.º Cuentas.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Renovación de cargos.
- 6.º Gestión de la Directiva.
- 7.º Proposiciones generales.

Sociedad de Resistencia

del Gremio de Sastrería de Bilbao

Esta Sociedad celebrará reunión general el día 5 del corriente, á las ocho y media de la noche, en su domicilio social, plazuela de los Tres Pilares (Centro de Sociedades Obreras), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Movimiento de afiliados.
- 4.º Revisión de cuentas.
- 5.º Elección de cargos vacantes.
- 6.º Proposiciones generales.
- 7.º Proposiciones de la Directiva.

Se ruega tanto á los socios como á los que no lo sean, la asistencia puntual á esta reunión.

Sociedad de Obreros Peones

Esta Sociedad celebrará junta general

ordinaria el domingo 11 de enero, á las nueve de la mañana, en el Centro Obrero, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Un compañero hará uso de la palabra.
- 2.º Lectura del acta anterior.
- 3.º Idem de comunicaciones.
- 4.º Liquidación de cuentas trimestre.
- 5.º Movimiento de socios.
- 6.º Tratar la conducta de un compañero.
- 7.º Proposiciones generales.

Sociedad de Artes y Oficios rios «La Solidaridad», del Desto

Esta Sociedad celebrará asamblea general ordinaria el martes 6 de enero á las tres de su tarde, en su domicilio social, Atandi, 2, bajo, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del último trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Nombramiento de cargos.
- 6.º Proposiciones generales.

Sociedad de resistencia de Obreros mineros de Viaya

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 18 de enero, á las ocho de la noche en su domicilio social de Garta, Peñuca, 15, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de las actas del trimestre.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas.
- 4.º Gestión del Comité.
- 5.º Nombramiento de la nueva Junta que ha de regir en el presente año.
- 6.º Proposiciones de los socios.

Advierte á los Subcomités que para el día 10 deberán entregar las cuentas y el estado de socios á la central, según determina el reglamento.

Sociedad Artística, Literaria y de Declamación de Galbta

Esta Sociedad celebrará asamblea general el día 10 de enero, á las diez de la mañana, para constituir la nueva Junta que ha de regir en el presente año.

Todos los que deseen ingresar en esta Sociedad lo podrán hacer dicho día en el Centro Obrero de Gallarta.

EL DERECHO Á LA PEREZ

Pablo Lafargue

En la imprenta de este periódico sea hecho una edición primera en España de la célebre obra del escritor socialista francés Pablo Lafargue.

Consta de 56 páginas y se vende al precio de 20 céntimos el ejemplar.

Para los correos sales á 15 pesetas el ciento, sin contar franqueo.

TARJETA POSTALES

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico con el retrato de Marx y Pablo Iglesias, al precio de 15 céntimos cada cinco ejemplares.

En breve se tirarán otras con distintos retratos de socialistas conocidos.

A las Agrupaciones Socialistas de Vizcaya

En la imprenta de este periódico se hace este periódico y está organizado trimestralmente con el encabezamiento de todas ellas é impresos todos los conceptos de gastos, al precio de cinco céntimos el ejemplar, llevando de vein en adelante.

También hay libros impresos de filiación de socios, con orden alfabético y numérico, muy útiles para las Sociedades de resistencia, vendiéndose al precio de 5 pesetas el ejemplar de 100 hojas.

Francés en seis meses

Clase especial económica para los federados al Centro Obrero.

Para informes, dirigirse al presidente del mismo.